

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de
CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.
Quito, Ecuador

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Ingresos y Gastos, el Estado de Resultados Financieros, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.** al 31 de diciembre de 2016, el valor de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA's. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de conformidad con las NIIF's".

Nosotros independientes de la Compañía de Acero y Cables del Ecuador S.A. (Cableco), Ecuadoriano, creado por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE) conjuntamente con los representantes que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros, cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos representantes. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión expresada.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación sobre los estados financieros

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas internacionales de Contabilidad Financiera (NIIFs), así como el control interno del mismo, para asegurar la integridad, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una negocio en marcha, revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con el negocio que puedan afectar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración cree en intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables por validar la preparación de la información financiera de la Compañía **CORPORACIÓN ACEROS Y CABLES S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

4. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros, tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.



error, y el nivel de confianza de auditoría que incluya nuestra opinión de seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Los errores pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, en su conjunto, individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que afecten las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados; obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulta en fraude es mayor que aquella que resulte de un error ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para el diseño del propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.

> 

➤ Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o circunstancias que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.** para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, tenemos que mencionar en nuestro informe la naturaleza de las incertidumbres relacionadas en los estados financieros; o, si dichas incertidumbres son tales como modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje su continuidad como un negocio en marcha.

➤ Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que permite una presentación razonable.

➤ Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada respecto a la información financiera de la Compañía e otros datos materiales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **CORPORACIÓN NEOATLAS S.A.** con relación a, entre otras cosas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría, los hallazgos significativos de auditoría, así como el riesgo de deficiencia significativa del control interno. Identificamos en el transcurso de la auditoría:

También presentamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables.



relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las
reacciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que
pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisarán
acciones correctivas.

5. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL003 del 21 de agosto de 1998 y No. 3.404,
1999 del 3 de julio de 2008 emitidas por la Superintendencia de Compañías, después
de adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y el Seguro "NIA" de la
Superintendencia de Compañías, se obliga a partir del 1 de enero de 2009

6. Este informe es únicamente para información de los Accionistas de
CORPORACION NEOATLAS S.A., y de la Superintendencia de Compañías, no
debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la
Compañía como agente de retención y por ende por el ejercicio terminado al 31 de
diciembre de 2006, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por
el Servicio de Rentas Internas (SRI).

C.P.A. Econ. Alonso Hidrovo Portilla
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Registro Nacional de Firmas Auditoras No. SC-RNAE 339
Registro Nacional de Contadores Públicos No. 14.847

Abril, 27 de 2007